

En la ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las 12 horas con 11 minutos, del día 15 de agosto del año dos mil dieciséis, reunidos en las oficinas que ocupa la Auditoría General del Estado de Guerrero, ubicada en la Avenida Lázaro Cárdenas número 45, Colonia Loma Bonita en esta Ciudad Capital; por una parte, como representantes del referido Órgano Fiscalizador el **Maestro en Derecho Alfonso Damián Peralta**, Auditor General del Estado de Guerrero y el **Licenciado Raúl Noguera Salas**, Director de Asuntos Jurídicos y responsable de la Oficialía de Partes de dicho Órgano Superior de Fiscalización; y por la otra el **C. Francisco Arcos García** en su carácter de **Secretario Administrativo del Ente fiscalizable Universidad Politécnica del Estado de Guerrero**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, con clave de elector **2162047438287**, con domicilio en **Calle Pedro Martín No. 442, Colonia Barrio de Pedro Martín, Localidad Taxco de Alarcón, del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, con Código Postal 40270**; con número(s) telefónico(s) **7331029970 (oficial), N/A (particular), 7471063486 (celular)**; ante los **CC. Leydy Rendón García y Raziel Yoshimar Pérez Díaz**, como testigos de asistencia; a efecto de realizar la **entrega-recepción del Informe Financiero Semestral correspondiente al período comprendido del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2016 del Ente fiscalizable Universidad Politécnica del Estado de Guerrero**; por lo que en este acto el Ciudadano Auditor General del Estado quien tiene a su cargo el desahogo de la presente actuación, la cual se declara abierta, concede el uso de la palabra al compareciente el **C. Francisco Arcos García**, en su carácter de **Secretario Administrativo del Ente fiscalizable Universidad Politécnica del Estado de Guerrero** y concedido que le fue manifiesta: "Comparezco ante el H. Congreso del Estado de Guerrero, por conducto de esta Auditoría General del Estado, en cumplimiento a los Artículos 17, 18, 21 y 22 de la Ley Número 1028 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, a fin de entregar por medio del oficio número **RE128/UPEG/2016** de fecha **12 de agosto de 2016** que se exhibe en este acto en original, la documentación que integra el Informe Financiero Semestral del Ente fiscalizable Universidad Politécnica del Estado de Guerrero, correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2016, compuesto de **3 legajo(s), 4 disco(s) compacto(s), 0 USB y 0 caja(s)**. Por lo que solicito que con esta fecha se me tenga por recepcionado el Informe Financiero Semestral señalado y manifiesto que la documentación y los soportes de la información que en este acto se presentan, se encuentran constituidos conforme a los **Lineamientos y Criterios para la integración y presentación del Informe Financiero Semestral del Primer Periodo del**

**Ejercicio Fiscal 2016, aplicables a Entidades Paraestatales, Órganos Autónomos y Entidades Paramunicipales del Estado de Guerrero**, establecido por esta Auditoría General del Estado, y publicados en el sitio web oficial de la Auditoría General del Estado el seis de junio de dos mil dieciséis. Que es todo lo que tengo que manifestar”.

Acto seguido el **Maestro en Derecho Alfonso Damián Peralta**, en su carácter de Auditor General del Estado, en este mismo acto HACE CONSTAR que atento a lo manifestado por el **C. Francisco Arcos García**, en su carácter de **Secretario Administrativo del Ente fiscalizable Universidad Politécnica del Estado de Guerrero**, se le tiene por recepcionado el Informe Financiero Semestral de dicho Ente, mismo que se recibe **bajo las reservas de ley** conforme a los Artículos 21 y 22 de la Ley número 1028 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero y que corresponde al periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2016, compuesto de 3 legajo(s), 4 disco(s) compacto(s), 0 USB y 0 caja(s); ordenándose turnar dicha documentación al área respectiva para que se proceda con la revisión correspondiente en términos de la normativa aplicable, a efecto de que en un término de cuarenta días hábiles contados a partir de esta fecha, esta Auditoría General del Estado determine la aceptación o rechazo del Informe en cita, lo cual será notificado al ente fiscalizable mediante Acuerdo que será publicado en los estrados de este Órgano Técnico de Fiscalización Superior, una vez transcurrido dicho término, motivo por el cual se exhorta al compareciente para que en el plazo señalado se presente ante esta institución a hacerse sabedor de la determinación llevada a cabo sobre la presente entrega-recepción.

Con independencia de la fiscalización del Informe Financiero Semestral que por esta vía se recepciona, se informa al **Ente fiscalizable Universidad Politécnica del Estado de Guerrero**, que esta Auditoría General del Estado tiene plena facultad de realizar los requerimientos necesarios de documentación así como visitas domiciliarias, inspecciones, revisiones y demás actos de fiscalización, para constatar la exacta aplicación, manejo, custodia y administración de los recursos públicos que le fueron asignados, lo cual le será solicitado en su momento procesal oportuno. Lo que se hace constar para los efectos legales y administrativos que resulten conducentes.

De lo anterior, el compareciente **C. Francisco Arcos García**, en su carácter de **Secretario Administrativo del Ente fiscalizable Universidad Politécnica del Estado de Guerrero**, se da por enterado, ello para los efectos legales conducentes.

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN BAJO RESERVA DE LEY  
DEL INFORME FINANCIERO SEMESTRAL  
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1  
DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2016.**

No existiendo otro asunto más que hacer constar, se da por concluida a la fecha de inicio del acta, firmando la presente al calce y al margen para debida constancia legal, los que en ella intervinieron. Notifíquese y Cúmplase. Conste.

  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO  
PODER LEGISLATIVO  
AUDITORÍA GENERAL DEL ESTADO

**M.D. Alfonso Damián Peralta,**  
**Auditor General del Estado.**

**Por la Auditoría General del Estado**

  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO  
PODER LEGISLATIVO  
AUDITORÍA GENERAL DEL ESTADO  
SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS  
BAJO RESERVA DE LEY

**Lic. Raúl Noguera Salas,**  
**Director de Asuntos Jurídicos**

**Por la Entidad Fiscalizable**

**C. Francisco Arcos García,**  
**Secretario Administrativo**



**Testigos de Asistencia**

  
**C. Leydy Rendón García**

  
**C. Raziel Yoshimar Pérez Díaz**



Secretaría de Educación Guerrero

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE GUERRERO  
RECTORÍA



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE GUERRERO

9:45 HRS

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE GUERRERO  
034626  
"COMUNIDAD DEL SABER POR EL JOVEN GUERRERO"

Número de oficio: RE128/UPEG/2016

Asunto: Se remite Informe Financiero Semestral correspondiente al primer periodo del ejercicio fiscal 2016.

17 AGO 2016

RECIBIDO  
Asuntos Jurídicos

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE GUERRERO  
"COMUNIDAD DEL SABER POR EL JOVEN GUERRERO"



Taxco de Alarcón, Guerrero a 12 de Agosto de 2016

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

17 AGO. 2016

M.D. Alfonso Damián Peralta  
Auditor General del Estado.  
Presente.

RECIBIDO  
Comisaría Pública

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 20, 21 y 22 de la Ley número 1028 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero; el que suscribe, Lic. José Luis Patiño Soberanis, en mi carácter de Titular de la entidad fiscalizable Universidad Politécnica del Estado de Guerrero, presento ante este Órgano de Fiscalización Superior, la información y documentación del Informe Financiero Semestral correspondiente al primer periodo del ejercicio fiscal 2016.

Bajo protesta de decir verdad, certifico y hago constar que la información presentada de forma digital o copia certificada, coincide en todas y cada una de sus partes con los originales, mismos que tuve a la vista para su cotejo y que obran en este ente fiscalizable.

La información que integra el Informe Financiero Semestral correspondiente al primer periodo del Ejercicio Fiscal 2016, consta de un total de 454 fojas, 03 legajos, y 04 discos ópticos; los cuales así se entregan; la información que se remite se encuentra relacionada en el anexo adjunto, el cual forma parte del presente oficio.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO  
PODER LEGISLATIVO  
AUDITORIA GENERAL DEL ESTADO

RECIBIDO  
12.06  
15 AGO 2016

BAJO RESERVA DE LEY

NOMBRE JOAQUINA

ATENTAMENTE  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
DE LA UPEG

C.P. FRANCISCO ARCOS GARCIA



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE GUERRERO  
"COMUNIDAD DEL SABER POR EL JOVEN GUERRERO"



17 AGO. 2016

RECIBIDO  
Secretaría Administrativa

Lineamientos y criterios para la integración y presentación del informe financiero semestral correspondiente al primer periodo del ejercicio fiscal 2016, aplicables a Entidades Paraestatales, Órganos Autónomos y Entidades Paramunicipales del Estado de Guerrero.

Instalada (14 fojas)

Copia de ife

